



## ALLOZA APARICIO, Ángel, FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco y GARCÍA GUERRA, Elena (Eds.), *A la sombra de la fiscalidad. Estudios sobre apropiación y gestión de rentas y patrimonios en Castilla. Siglos XV-XVII*

David Alonso García

Universidad Complutense de Madrid (España)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6413-3492>

davalonso@ghis.ucm.es

---

### RESUMEN

Reseña: ALLOZA APARICIO, Ángel, FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco y GARCÍA GUERRA, Elena (Eds.), *A la sombra de la fiscalidad. Estudios sobre apropiación y gestión de rentas y patrimonios en Castilla. Siglos XV-XVII*. Madrid: Sílex, 2019; 410 págs.

### PALABRAS CLAVE

Fiscalidad; hacienda; Órdenes Militares; Castilla; Edad Moderna.

No resulta excesivo hablar de un tiempo plácido para la historiografía fiscal de época moderna ya que durante las últimas décadas venimos asistiendo a un continuo incremento de publicaciones sobre el particular. El resultado no es otro que un progresivo enriquecimiento de nuestros conocimientos sobre el mundo de la fiscalidad de los Austrias, aspecto que, como es bien sabido, es clave a la hora de valorar el alcance del poder monárquico, las consecuencias socioeconómicas de las políticas fiscales, el ascenso social de los hombres de negocio o los cambios culturales asociados a las formas de tributación. Lejos quedan ya aquellos tiempos donde los clásicos de la historia fiscal (Ladero, Carande, Ulloa, Domínguez Ortiz, etc.) se citaban de carrerilla casi como referencias únicas a la hora de acercarse al tema.

Una de las consecuencias de este feliz aumento en el número de estudiosos interesados en la temática fiscal no es otra que una ampliación del objeto de estudio hacia esferas sobre las cuales queda un largo trecho historiográfico que recorrer. Quizás sea esta una de las primeras precisiones que caben realizar sobre el libro objeto de la presente reseña bibliográfica. *A la sombra de la fiscalidad* presenta resultados precisos sobre una serie de investigaciones en curso que ensanchan el campo de análisis hacia extremos sobre los que apenas había incidido la historiografía. En la introducción se apunta a que los «estudios que integran este libro se centran en los mecanismos de recaudación y en las personas que gestionaban y se servían del sistema fiscal [...]» (pág. 10). Particularmente pensamos que va más allá en tanto que abre o incide en vetas de investigación que en algún caso supera el marco propuesto. El libro, en conexión con ello, podría dividirse en torno a distintos apartados que conforman un rico mosaico de estudios hilados por el hecho de analizar documentación inédita procedente de diferentes archivos. En concreto, de los nueve capítulos sobre los que se articula este libro encontramos dos sobre la gestión por menor de rentas específicas, otros tantos tocante al espacio de las rentas señoriales, tres estudios en torno al espacio de Órdenes Militares y, finalmente, otros dos sobre banca y gestión financiera a gran escala. El orden de aparición en el libro no sigue este orden.

El arrendamiento por mejor del almojarifazgo es objeto de análisis por parte del prof. J. D. González Arce, autor de una reciente monografía de referencia sobre el particular. Con un enfoque evidentemente descriptivo, el autor desgrana la composición de una de las rentas más complejas en su alcance, composición y gestión, aspecto que llevaría al mundo de los mercaderes al que también se acerca el autor. Si el almoja-

rifazgo fue una de las figuras fiscales de mayor raigambre en el sistema fiscal castellano, A. Alloza centra su atención en la formación del estanco del tabaco a lo largo del siglo XVII, es decir, la imposición sobre uno de los nuevos consumos asociados a productos llegados allende los mares.

Las rentas señoriales se ven representadas en el libro con sendos capítulos firmados por M<sup>a</sup>. Gema Rayo y Julián P. Díaz. La primera analiza los conflictos entre el obispado de Guadix y diferentes casas nobiliarias de la zona por el control de distintas rentas de origen eclesiástico durante la primera parte del Quinientos, demostrándose en las páginas dedicadas a esta cuestión que el mundo de la fiscalidad fue un espacio abonado a las tensiones políticas entre diferentes poderes. Y ello se entiende, como bien demuestra Julián P. Díaz, porque las haciendas señoriales –en su caso el marquesado de Cenete– estaban implicadas en aquel mundo de hombres de negocio que lo mismo actuaban como intermediarios financieros, arrendatarios de rentas, fiadores o agente de negocios en distintas plazas. De hecho, Arnao del Plano, el banquero asociado a los marqueses de Cenete, mostraba sólidos vínculos con operadores bien conocidos en el mundo flamenco como los López de Calatayud o los Ayala. Este trabajo aporta una nueva dimensión sobre distintos grupos que vienen siendo tratados de la óptica del comercio transnacional o las finanzas de la corona, y que también intervenían en el gobierno económico del marquesado de Cenete. Esta vía de análisis merece ser exportada en el futuro ya que, a buen seguro, encontraremos casos muy evidentes donde un agente podía colaborar en diferentes esferas de gestión.

Lo mismo cabe decir sobre otro de los apartados bien representados en este libro, esto es, las Órdenes Militares. Si bien sus rentas nunca se disociaron por completo respecto al realengo y a la propia hacienda real, su conformación y gestión mantuvieron peculiaridades que justifican un enfoque como temática propia. Esta dualidad aparece nítidamente recogida en el capítulo firmado por F. Fernández Izquierdo, uno de los mejores conocedores del mundo de las órdenes en época de los Austrias. Las rentas, ingresos o encomiendas en estos territorios formaban parte de un sistema de financiación dinástica donde la corona buscaba con tanto esmero como desesperación figuras sobre las que consignar los asientos o, en su defecto, utilizarlos desde una óptica antidoral para la remuneración de servicios a la monarquía. Este último enfoque es el elegido por H. Linares a la hora de abordar el estudio de lo que el propio autor reconoce como «mercado de encomiendas en España». D. Valor, ya para finalizar con la reseña de este bloque, aporta un trabajo de enorme interés sobre el papel desempeñado por el Consejo de Órdenes en la posible creación de erarios desde finales del reinado de Felipe II, temática donde los diferentes trabajos de A. Dubet continúan siendo una referencia inexcusable.

El mundo de los banqueros no podía dejar de tener representación en un libro de estas características. E. García Guerra presenta un valioso trabajo acerca de las formas de cobro de libranzas de los Fugger sobre el servicio entre 1580-1600 y el papel de intermediación que debieron realizar no pocos operadores castellanos. Se trata de un capítulo que refleja una intensiva consulta de protocolos notariales y que, además, describe los instrumentos de investigación utilizados. Esta última cuestión nos parece relevante ya que constituye un *rara avis* en la literatura modernista, más acostumbrada a exponer el relato que a señalar como se ha construido la investigación. B. Cárceles de Gea, en evidente continuidad con su línea de investigación sobre fraude y desobediencia fiscal en la Castilla del siglo XVII, aporta un trabajo que abunda en las formas de simulación hacendística que se generalizaron durante buena parte de aquella centuria y que, además, permiten acercarnos a elementos tan relevantes en el día a día del mundo impositivo como eran las iguales entre contribuyentes y Real Hacienda.

Podemos concluir, por tanto, que nos hallamos ante una compilación de estudios de interés y valor para la historiografía fiscal, que suma así un nuevo libro de referencia a la larga lista de publicaciones ya disponibles sobre el mundo de los impuestos.